



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00261634- -UNC-VDE#FP

VISTO:

El Seminario Taller de Extensión: "Duelo perinatal: conceptualización y abordaje desde un modelo ecosistémico y los aportes del psicoanálisis." a cargo del Lic. D'Angelo, Cecilia ; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue autorizado para realizarse en el año 2023 por medio de la Resolución Decanal 2022-1652-E-UNC-DEC#FP;

Que la responsable académica del Seminario Taller de Extensión: "Duelo perinatal: conceptualización y abordaje desde un modelo ecosistémico y los aportes del psicoanálisis", solicita por correo electrónico la suspensión del desarrollo en el año lectivo 2023; (IF-2023-00339039-UNC-DE#FP; IF-2023-00339059-UNC-DE#FP);

Que Piuqué, Barbero, DNI 37125219; Bracamonte, Karen, DNI 37853467 ; Jarab, María José, DNI 25202141 y Moretta, Romina, DNI 32970857, efectuaron pagos en concepto de primera cuota (IF-2023-00371931-UNC-DE#FP);

Que Moretta, Romina, DNI 32970857 y Jarab, María José, DNI 25202141 desean sostener su inscripción (IF-2023-00371924-UNC-DE#FP);

Que al haber suspendido el desarrollo de la actividad corresponde el reintegro del monto del pago efectuado en el Seminario Taller de Extensión: "Duelo perinatal: conceptualización y abordaje desde un modelo ecosistémico y los aportes del psicoanálisis";

Por ello:

EI DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar el reintegro de los pagos efectuados en el Curso de Extensión: "Duelo perinatal: conceptualización y abordaje desde un modelo ecosistémico y los aportes del psicoanálisis"; de acuerdo al Anexo con dos (2) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a los recursos propios de la actividad y/o al de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Psicología.-

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, archívese.

